Ibagué, 3 de Septiembre de 2024

Señora
NATALIA BERNAL GÓMEZ
Representante Legal
DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
distribucionesysolucionesi@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA EN EL PROCESO COMPETITIVO MÍNIMA CUANTÍA MIN-095-2024

Respetada Señora Natalia:

La Gobernación del Tolima a través de la Secretaría de la Mujer como Ordenador del Gasto- Ejecutor, en desarrollo del proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía con oferta **MIN-095-2024**, procede con el presente documento a ACEPTAR LA OFERTA presentada por ustedes el día 28 de agosto de 2024, cuyo objeto es: "**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, COMO DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDADA DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA**", de conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 7 del artículo **2.2.1.2.1.5.2 del** Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato que se va a celebrar.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

POR UN PLAZO DE EJECUCION DE: Ciento diez (110) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

POR VALOR DE: OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($81.101.750) incluido IVA, los impuestos, tasas, y contribuciones, a los que haya lugar.

Cordialmente,

LUZ NELLY ARBELAEZ GÓMEZ
Secretaria de la Mujer
Ordenador Del Gasto y Ejecutor.